



---- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10 (diez) horas del día martes 03 (tres) de octubre del año 2017 (dos mil diecisiete), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: ciudadanos Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciado Alfredo Cerón San Nicolás en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; y Contador Público Ramiro Mendoza Cano en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Contralor General, sesionan en las instalaciones ubicadas en la Oficina de la Unidad de Transparencia ubicada en Torres de Rectoría 7° (séptimo) piso, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.-----

Página | 1

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:-----

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio **00659117**.-----

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Torres de Rectoría, 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





**Primer punto:** El Presidente del Comité de Transparencia Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.---

**Segundo punto:** En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia.-----

**Tercer punto:** El Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponden a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes”*, la cual se menciona con los datos siguientes:-----

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
00659117	Plataforma Nacional de Transparencia	29/09/2017	Hola, buen día. Solicito, por favor, la información siguiente: 1.- ¿Cuántos sensores sísmicos hay instalados en el Estado de Guerrero y de qué tipo

Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadatransparencia@uaeh.edu.mx





			<p>son? 2.- Fecha en que se instaló cada uno. 3.- Partida presupuestal que contempla el gasto en alerta sísmica temprana y monto. 4.- Monto de inversión total en el SAS: Sistema de Alerta Sísmica. Y, monto anual del costo de su mantenimiento. 5.- Endeudamiento relativo a las cuotas de mantenimiento de los sensores sísmicos y del sistema de alerta sísmica. 6.- ¿Cuánto cuesta un sensor sismográfico y su mantenimiento anual? 7.- ¿Cuánto cuesta una bocina de la alerta sísmica y su mantenimiento anual? 8.- ¿Qué otros medios o elementos se emplean para el SAS aparte de los</p>
--	--	--	---





			<p><i>sensores y las bocinas?</i></p> <p><i>Ubicación y</i></p> <p><i>mantenimiento. 9.-</i></p> <p><i>¿Cuántos municipios</i></p> <p><i>cuentan con el sistema de</i></p> <p><i>alerta sísmica? 10.- ¿En</i></p> <p><i>cuántos municipios hay</i></p> <p><i>bocinas y cuántas bocinas</i></p> <p><i>hay por municipio? 11.-</i></p> <p><i>¿El Estado de Guerrero</i></p> <p><i>invierte algo en</i></p> <p><i>prevención sísmica? 12.-</i></p> <p><i>¿Qué personal se tiene</i></p> <p><i>para para el</i></p> <p><i>mantenimiento y</i></p> <p><i>operación de la alerta</i></p> <p><i>sísmica?, ¿cuánto cuesta?</i></p> <p><i>13.- ¿Hay planes de</i></p> <p><i>expansión del sistema de</i></p> <p><i>alerta sísmica? 14.- ¿Hay</i></p> <p><i>alguna tecnología mejor</i></p> <p><i>que esa que les hayan</i></p> <p><i>propuesto? 15.- ¿En qué</i></p> <p><i>partida presupuestal</i></p> <p><i>viene el dinero que</i></p> <p><i>destinan para el CIRES</i></p>
--	--	--	---





ACT/CTUAEH/41/2017

Cuadragésima Primera Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

			<p>(Centro de Instrumentación y Registro Sísmico) y de qué monto son? 16.- ¿A cuánto asciende la deuda con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico? Detallada por año.</p>
--	--	--	--

Página | 5

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de las solicitud número **00659117**, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dichas peticiones vertidas por el C. Juan Pablo Vásquez Calvo.-----

Consecuentemente, una vez analizado el punto toral de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados.-----

**Punto cuatro:** No habiendo otro asunto por desahogar, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INCOMPETENCIA para responder la petición de acceso a la información, toda vez que es de competencia del Gobierno del Estado de Guerrero; por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Torres de Rectoría, 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
 México; C.P. 42039  
 Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

ACT/CTUAEH/41/2017

Cuadragésima Primera Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

**Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante**  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Titular de la Unidad de Transparencia

Página | 6

**Lic. Alfredo Cerón San Nicolás**  
Integrante del Comité de  
Transparencia y Director General  
Jurídico

**C.P. Ramiro Mendoza Cano**  
Integrante del Comité de  
Transparencia y Contralor General



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)